



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00126808- -UNC-ME#FCE

1ª Extr.

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil), elevado por el estudiante Pablo José Romero (Legajo N° 39074421);

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante Romero ha realizado estudios en la citada Universidad el marco del Programa Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo), durante el primer y segundo semestre del año 2019;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455;

Que cuenta con despacho favorable de la comisión de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera virtual el día 22 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales al estudiante Pablo José Romero (Legajo N° 39074421), en la carrera de Licenciatura en Economía, con materias aprobadas en la Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil):

Historia del Pensamiento y del Análisis Económico: con nota diez (10) por "Historia del Pensamiento Económico"

Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por "Macroeconomía III"

Optativa-Extranjero, con nota nueve (9) por "Mercados de Capitales"

Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por "Macroeconometría"

Art. 2º.- Denegar la equivalencia solicitada en la asignatura Econometría II.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

